

---

## BOGOTÁ: RUPTURAS, TRÁNSITOS, REINVENCIONES. PRÁCTICA RESPONSABLE DEL GRAFITI.



© Prensa SCRD

DESARROLLO TRANSVERSAL  
SEGURIDAD **PAZ CULTURAL** DEMOCRACÍA  
PARTICIPACIÓN FORMACIÓN  
ESPACIO PÚBLICO

---

### 1. Contexto

El graffiti en Bogotá ha sido reconocido como una práctica cultural urbana propia principalmente de grupos juveniles. Es igualmente considerada una expresión artística o de arte urbano. No obstante, afecta significativamente los bienes patrimoniales de la ciudad. En Bogotá se han desarrollado varias acciones de política pública en el marco de la reglamentación del graffiti.

La Alcaldía Mayor expidió el Decreto 75 de 2013, para reglamentar la práctica responsable del graffiti y su reconocimiento como práctica cultural y artística (*acción normativa*). Igualmente se realizó el Diagnóstico del Graffiti en Bogotá con el fin de conocer en detalle los distintos tipos de graffiti presentes



© Prensa SCRD

en la ciudad, es decir, al arte urbano, el writing o escritura, el barrista, asociado a los aficionados de fútbol y el graffiti político (*acción de conocimiento y reconocimiento*). Se estableció la mesa Distrital de Graffiti como el espacio central de discusión y articulación de los temas relacionados con dicha práctica, su regulación, su fomento y su control (*acción participativa*). Se apoyaron experiencias locales de colectivos de graffiti tratando de visibilizar y promover la práctica responsable del graffiti (*acción fomento*). Se discutió el graffiti en clave de Cultura Democrática, es decir como un espacio de tensión frente a las posturas de ciudad que diversos ciudadanos e instituciones tienen al respecto (*acción política*). Se implementó “Multiplicadores de Cultura para la Vida” como el proceso de formación para hacer del graffiti un escenario de construcción conjunta de democracia, buscando generar acuerdos de ciudad, e incrementando la confianza en las entidades públicas (*acción pedagógica*). El graffiti en Bogotá recoge lo múltiple y lo diverso; ha sido un reto de ciudad lograr entenderlo y aprender de su práctica las formas diversas que existen para la apropiación de lo público.

**SE IMPLEMENTÓ EL MODELO DE FORMACIÓN DE “MULTIPLICADORES DE CULTURA PARA LA VIDA” QUE ES UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA QUE BUSCA, A TRAVÉS DE LA MOVILIZACIÓN DE SENSIBILIDADES, UN ACERCAMIENTO A TEMAS DE CIUDAD PARA INCIDIR EN EL CAMBIO DE REPRESENTACIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA..**

## 2. Bogotá y la cultura

En el año 2010 se falla a favor de un grupo de ciudadanos una acción legal que propendía por el reconocimiento del derecho a un “ambiente libre de contaminación visual” dado que se consideraba que un sector de la ciudad se afectaba por presencia de publicidad y grafitis. La orden del juez, entre otras, obligaba a la Alcaldía a reglamentar la práctica del graffiti. A finales del año 2010 es asesinado por un agente de policía el señor Diego Felipe Becerra, un joven practicante de graffiti, lo que significó un debate nacional sobre el graffiti y los derechos de los practicantes.



© Prensa SCRD

El debate democrático en la cotidianeidad de la ciudad visibilizó diversas posturas de ciudad que consideraban al grafiti bien como un acto de vandalismo o como una práctica artística y de Arte Urbano Contemporáneo. En este escenario, se planteó el debate de derecho a la ciudad y surgieron las diversas posturas en relación con la forma en la cual vemos y proyectamos la ciudad. Este es el debate democrático en la práctica cotidiana de ciudad. El debate gestó como espacio de interlocución ciudadana la Mesa Distrital de Graffiti, espacio de encuentro entre la comunidad grafitera y la Alcaldía, que acompañó la expedición del Decreto 75 de 2013, a través de un ejercicio participativo.

En el escenario central de la **Mesa Distrital de Graffiti**, las relaciones de la Alcaldía y sus instituciones con los grafiteros se dieron de manera horizontal y participativa. La coordinación la asumió el Instituto Distrital de las Artes y a través de la discusión y consenso se generaron los acuerdos sobre los temas planteados partiendo principalmente de la confianza mutua. Igualmente las **mesas locales de graffiti**, son escenarios de interlocución entre los actores institucionales locales y los grafiteros locales. Se dan principalmente en 6 localidades (Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Kennedy). La dinámica permite que las relaciones sean de tipo horizontal pero se presentan conflictos por el posicionamiento de ideas y proyectos de ciudad en estos ámbitos.

## SE IMPLEMENTÓ “MULTIPLICADORES DE CULTURA PARA LA VIDA” COMO EL PROCESO DE FORMACIÓN PARA HACER DEL GRAFITI UN ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE DEMOCRACIA, BUSCANDO GENERAR ACUERDOS DE CIUDAD, E INCREMENTANDO LA CONFIANZA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

En los **espacios de fomento** de la práctica responsable del grafiti, el tipo de relación es la horizontal, participativa y solidaria. Todos los participantes aportan en las intervenciones urbanas de grafiti según sus posibilidades. Se gestan relaciones de cordialidad y camaradería entre los participantes y de estos con la comunidad circundante de la intervención. El **Festival Meeting of Style** (noviembre 2014) fue una iniciativa donde participaron instituciones públicas, grafiteros locales, grafiteros nacionales y grafiteros internacionales, al igual que grupos de jóvenes de deporte urbano.

### **3. Metas, objetivos y implementación del proyecto**

El graffiti es una expresión de ciudad compleja. Ha trascendido los énfasis que buscan asociarla al vandalismo y se ha inscrito en el campo de las prácticas culturales.

La práctica del graffiti vincula a grupos etarios tales como jóvenes, pero además vincula prácticas asociadas a culturas urbanas como hip hop o barras de fútbol, entre otras. Requiere un abordaje integral no solo de fomento, sino además de reconocimiento y pedagogía.

#### **Resultados esperados**

- Reconocimiento del graffiti como práctica cultural y artística.
- Regulación y normatividad novedosa para el manejo del tema, más allá de las medidas restrictivas.

#### **Metas cumplidas**

- Se socializó la norma con la comunidad interesada en diversos escenarios: Mesa Distrital de Graffiti; Mesas locales de graffiti (6); Mesas locales de juventud (4). Comisión de seguridad y convivencia para el fútbol (barras de fútbol).
- Apoyo a 11 iniciativas locales de promoción de la práctica responsable del graffiti, intervenciones en gran y mediano formato.
- 366 jóvenes han participado en programas de formación y 411 jóvenes se han beneficiado de los estímulos a la práctica de graffiti.

**EN LOS ESPACIOS DE FOMENTO DE LA PRÁCTICA RESPONSABLE DEL GRAFITI, EL TIPO DE RELACIÓN ES LA HORIZONTAL, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA. TODOS LOS PARTICIPANTES APORTAN EN LAS INTERVENCIONES URBANAS DE GRAFITI SEGÚN SUS POSIBILIDADES.**

#### **Metodología novedosa**

Se implementó el modelo de formación de “Multiplicadores de Cultura para la Vida”. Esta es una herramienta pedagógica que busca, a través de la movilización de sensibilidades, un acercamiento a temas de ciudad para incidir en el cambio de representaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática. La experiencia se ha transferido a nivel nacional en Cúcuta en el Festival Bravo Norte Hijos. Se ha articulado con la Policía Nacional de Colombia para presentar la experiencia pedagógica y la implementación de “Multiplicadores de Cultura para la Vida”.

#### **Inversión**

El aporte central de la Secretaría de Cultura es de USD 270.000, incluidas las acciones de fomento, pedagogía y participación.

### **4. Impactos**

Se ha hecho visible la buena práctica a través de medios de comunicación. En las actividades de fomento de las intervenciones en la Calle 26, se realizó registro de 37 notas en medios escritos, radiales y de televisión, quienes cubrieron la actividad.

Se realizó socialización de la norma (pedagogía) con 17 alcaldías locales y 11 espacios de participación juvenil, incluidas las Barras de fútbol.

### **5. Otras informaciones**

Esta ficha fue escrita por Clarisa Ruiz Correal, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.  
Contact: dchenilloa (at) df.gob.mx

Redes sociales: Sitio web: [www.cultura.df.gob.mx](http://www.cultura.df.gob.mx)

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=DLW48H3BdYE&list=TLkYHlyJxs-1g>

Facebook: <https://www.facebook.com/imaginacionenmovimiento>